1. INFORME DE SUPERVISIÓN - DATOS GENERALES

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/05/2026	**A**	31/05/2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	66,67 %		
TIPO DE ACTA	**ACTA PARCIAL No 02**		

2. DATOS SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN ALEJANDRO VALBUENA MURCIA
DEPENDENCIA	TESORERIA ESE
CARGO	TESORERO

3. DATOS CONTRATO SUPERVISADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 58-2026			
CONTRATISTA	JHONATAM MIGUEL PINILLA CORDOBA.		
NIT. O CC.	CC. 1.074.187.922 EXPEDIDA EN EL ROSAL		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS		
DURACIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 6.684.000) M/cte.		
FECHA CONTRATO	10 DE ABRIL DEL 2026.		
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DEL 2026.		
FECHA CONTRATO ADICIONAL	----		
DURACIÓN INICIAL	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS.		
DURACIÓN ADICIONAL	----		
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.228.000)		
VALOR ADICIONAL	--		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 DE JUNIO DEL 2026.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP N°	150	**REGISTRO PRESUPUESTAL N°**	150

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR PAGOS
VALOR CONTRATO	6.684.000	
VALOR PRESENTE ACTA No 02		2.228.000
PAGOS EFECTUADOS		2.228.000
VALOR POR EJECUTAR		2.228.000
SUMAS IGUALES	**$ 6.684.000**	**$ 6.684.000**

5. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	9505064652	MAYO 2026	218.900
PENSION	9505064652	MAYO 2026	280.200
ARL	9505064652	MAYO 2026	35.100
		TOTAL	**$ 576.900**

6. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	Conducir la ambulancia de la entidad dentro y fuera del municipio para el transporte de pacientes, personal, equipos, suministros y materiales.	Durante el mes de Mayo del 2026, el contratista realizó conducción de la ambulancia de la entidad dentro y fuera del municipio; garantizando el traslado de los pacientes que lo requerían. Igualmente realizó traslados a las diferentes veredas del municipio de Coper.
2	Garantizar el mantenimiento y aseo de la ambulancia con el fin de brindar seguridad y calidad en el transporte de los usuarios.	El contratista realizó mantenimiento y aseo de la ambulancia de la entidad, brindando así un transporte eficiente a los usuarios; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para asegurar un óptimo estado y seguridad de los usuarios.
3	Responder por los daños causados en los equipos de apoyo suministrados por la entidad, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte.	Con corte al 31 de Mayo del 2026, la ambulancia no sufrió ningún tipo de daño causado por uso inadecuado del vehículo. Si presunto algunas fallas eléctricas que

		obedecen a uso y desgate de la ambulancia.
4	Trasladar en la ambulancia a los pacientes referidos al hospital de Chiquinquirá y velar para que la ambulancia disponga de la dotación adecuada para el traslado de los pacientes.	El contratista realizó el traslado de paciente al centro de referencia hospital de Chiquinquirá; y garantizó que la ambulancia contara con la dotación adecuada.
5	Participar en el cargue y descargue de los usuarios que sean trasladados al centro de referencia hospital de Chiquinquirá.	Durante el mes de Mayo del 2026, el contratista participo activamente en el cargue y descargue de los usuarios remitidos al referencia hospital de Chiquinquirá., asistiendo al personal medico en el manejo seguro y digno de los pacientes.
6	Informar antes de cualquier traslado si el vehículo automotor no se encuentra en condiciones para realizar el viaje, en pro de proporcionar seguridad al usuario y los trabajadores.	El contratista informo periódicamente sobre el estado de la ambulancia y las condiciones del vehículo antes de cada traslado de pacientes.
7	Supervisar el funcionamiento de la planta eléctrica de la entidad y diligenciar semanalmente el formato de seguimiento al funcionamiento de la planta eléctrica.	En el mes de Mayo del 2026, el contratista supervisó el correcto de funcionamiento de la planta eléctrica y diligenció semanalmente el formato de seguimiento al funcionamiento de la planta eléctrica.
8	Cumplir en forma eficiente y oportuna las demás obligaciones asignadas por el gerente y que se generen con ocasión del objeto del contrato.	El contratista cumplió en forma eficiente y oportuna las demás funciones asignadas por gerencia.

Como supervisor del contrato de prestación de servicios No 58-2026, objeto del presente informe suscrito entre la ESE Centro de Salud "Luis Lancheros" de Coper y JHONATAM MIGUEL PINILLA CORDOBA**,** se concluye que hasta la fecha el contratista ha cumplido con el objeto del contrato antes descrito teniendo en cuenta que:

- El contratista presento el pertinente informe del mes de Mayo de 2026, indicando las actividades y periodo de ejecución con sus respectivos soportes.
- El contratista cumplió con el objeto y atendió a sus servicios con lo establecido en los estudios previos y al contrato.
- JHONATAM MIGUEL PINILLA CORDOBA, presento su respectiva cuenta de cobro, certificado de aportes de seguridad social, dicha documentación se encuentra anexada en el informe del contratista.

Para constancia se firma el presente informe en la tesorería de la ESE, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2026).

EDWIN ALEJANDRO VALBUENA MURCIA
C.C. 1.023.456.657 Expedida en Bogotá D.C.
Tesorero ESE Luis Lancheros